### ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea Legislativa Serie 2021-2022 Primera Sesión Ordinaria

# LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #129

**25 DE MARZO DE 2022** 

Presentado por el Departamento de Finanzas

## **RESOLUCIÓN #93**

Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional del Año 2021-2022; y para otros fines.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.1018, inciso (k), establece que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Al presente, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para realizar transferencias de crédito, creaciones y activaciones sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía.

#### RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad del Fondo Especial EXCESOIVU2022-B las siguientes transferencias:

#### **DE LA PARTIDA**

020-04-04-9228-00	GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$68,000.00
	A LA PARTIDA	
CREAR:		
020-04-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPO	\$68,000.00

Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 3.- Copia certificada de la presente se remita a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE MARZO DE 2022.

HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE Secretario Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -//- LEGISLADORES PRESENTES, 3- EN CONTRA Y VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 1 DE ABRIL DE 2022.

HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA ALCALDE